

TRANSPOKAL

I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 31.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 08 de Octubre del 2013.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala del Concejo Municipal.

TABLA:

1.- Aprobación de Actas:

- 1.1. Sesión Ordinaria N° 30, celebrada el día 24.09.2013.
- 1.2. Sesión Extraordinaria N° 06, celebrada el día 23.09.2013.
- 1.3. Sesión Extraordinaria N° 07, celebrada el día 26.09.2013.
- 1.4. Sesión Extraordinaria N° 08, celebrada el día 30.09.2013.
- 1.5. Sesión Extraordinaria N° 09, celebrada el día 04.10.2013.

2.- Correspondencia.

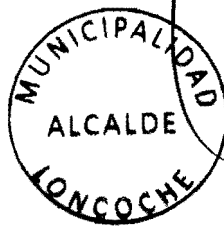
3.- Audiencia a la Directiva de la Asociación de pequeños Camioneros llamado Aspecal.

4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 2, año 2013, área Salud.

5.- Varios.

6.- Exposición de la Secretaria Comunal de Planificación, sobre Proyectos de Abastos de Agua Potable.

7.- Cuenta Alcalde.



Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche, 04 de Octubre del 2013.



SESION ORDINARIA N° 30

En Loncoche, a veinticuatro días del mes de Septiembre del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 30, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Yeniffer Silva Aguayo.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobar Actas:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 28, celebrada el día 03.09.2013.
 - 1.2. Sesión Extraordinaria N° 05, celebrada el día 09.09.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Varios.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 28, año 2013, área Municipal.
- 5.- Aprobar Dotación Recurso Humano de Atención Primaria de Salud Municipal, año 2014, del Departamento de Salud Municipal.
- 6.- Presentación y Aprobación de Proyectos del Gobierno Regional de Cultura y Deportes.
- 7.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Aprobar Actas:

- 1.1. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 28, celebrada el día 03.09.2013.
- 1.2. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 05, celebrada el día 09.09.2013.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 281 de fecha 03.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Encargada de la Oficina de Asuntos Indígenas, elaborar un informe respecto a una denuncia efectuada por la Comunidad Petronila Canihuante y Escuela Collico.
- 2.1.2. Ord. N° 282 de fecha 03.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Comunidad Petronila Canihuante y Escuela Collico, haber sido leída su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual ha sido derivada a la Oficina de Asuntos Indígena para su informe, lo que posteriormente se le informará.
- 2.1.3. Ord. N° 283 de fecha 03.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos de Molulpidenco, haber leído su denuncia, en la Sesión del Concejo Municipal, para lo cual, les solicitamos llamar por teléfono cuando estén los camiones trabajando.
- 2.1.4. Ord. N° 284 de fecha 03.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que Informa a la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Casahue, haber leído su solicitud, en la Sesión de Concejo Municipal, para lo cual se ha estimado oficiar a la Dirección de Vialidad, Región de la Araucanía, su gestión.
- 2.1.5. Ord. N° 285 de fecha 03.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, considerar la petición efectuada por la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Casahue.
- 2.1.6. Ord. N° 286 de fecha 03.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Sr. Intendente Regional de la Araucanía, considerar la petición de formalización del traspaso del Proyecto " Plan Maestro de Aguas Lluvias de Loncoche ", que se encuentra RS, Aprobado técnicamente en la Dirección de Obras Hidráulicas a la postulación a través de Fondos D.N.D.R.
- 2.1.7. Ord. N° 287 de fecha 03.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Sra. Secretaria Municipal – Control Interno, y Dirección de Secplan información requerida por el Concejel Sr. Alexis Arturo Pineda Ruiz.
- 2.1.8. Ord. N° 288 de fecha 03.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, información requerida por el Concejel Sr. Alex Raipán Soto.
- 2.1.9. Ord. N° 289 de fecha 03.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, considerar la petición previo informa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de un mejoramiento de camino en un tramo de 200.000 mts, en el sector de Collico Bajo.
- 2.1.10. Ord. N° 290 de fecha 03.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de la Secretaria Comunal de Planificación, considerar el estudio y posterior gestión de financiamiento de la Reposición de la Pasarela Peatonal en Cuchal, sector Paya.
- 2.1.11. Ord. N° 291 de fecha 03.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de la Conadi, Región de la Araucanía, enviar un informe atinente a los Cursos de Mapudungun en la Comuna de Loncoche.
- 2.1.12. Ord. N° 292 de fecha 03.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a don Segundo Quinchahuala Canihuante, haber leído su solicitud, en la Sesión de Concejo Municipal, la que ha sido derivada a la Dirección de Obras Municipales, para su evaluación.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 29.08.2013, de la Comunidad Petronila Canihuante y Escuela de Collico, comuna de Loncoche, que informa su malestar por actuación de la Funcionaria Sra. Elba Matuz Aburto.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 10.09.2013, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Molul Pidenco, que denuncian a camiones que se encuentran tirando ripio para hacer cancha de acopio de madera en su camino a Molco.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 11.09.2013, del Presidente de la Junta de Vecinos de Casahue, que solicita la reparación de los puentes desde Pinchafil a Huiscapi.
- 2.2.4. Solicitud de Audiencia de fecha 09.09.2013, de la Secretaria de la Asociación de Pequeños Camioneros llamados Aspecal.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 11.09.2013, de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Juan XXVIII, por locomoción.
- 2.2.6. Ord. N° 321 de fecha 12.08.2013, del Director Regional de la Araucanía, C.A.J.del Bío Bio, que envía el movimiento registrado en el Consultorio que la Corporación Judicial mantiene en la comuna.
- 2.2.7. Ord. N° 154 de fecha 11.09.2013, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, que envía informe solicitado en el Ord. N° 179.
- 2.2.8. Ord. N° 182 de fecha 03.09.2013, del Director de la Secretaria Comunal de Planificación, que adjunta informe solicitado por el Proyecto de Abastos de Agua.
- 2.2.9. Invitación por Public Consulting a un Seminario Nacional "El Concejel en la Gestión Comunal", para los días del 10 al 12 de Octubre del 2013, en la ciudad de La Serena.
- 2.2.10. Invitación por TMPro Group Ltda. a un Seminario de especialización en la "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Presupuesto y sus Modificaciones", para los días 3 y 4 de Octubre del 2013, en la ciudad de Pucón.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

2.3.1. De la Solicitud s/n de la Comunidad Petronila Canihuante y Escuela Collico,

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, solicita se invite a la Sra. Elba Matuz Aburto, al próximo Concejo para que informe al respecto, ante lo cual, el Sr. Presidente informa que le ha solicitado a la Sra. Matuz, un informe al respecto, porque es un tema que administrativamente le corresponde informarse por el reclamo recibido por una Comunidad y que una vez recibida su información, se le enviará la respuesta.

2.3.2. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Molul Pidenco, el Sr. Presidente, manifiesta que le informó don Álvaro Espina, que la Forestal Mininco, tiene todos sus camiones identificados.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, comenta que permanentemente están deteriorando los caminos rurales y las Forestales siguen usando bateas, para el transporte del material de ripio y son los vecinos los que sufren las consecuencias y solicita poner más atención al problema.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, informa que la Forestal Valdivia continúa transportando madera y no está respetando los tonelajes y no realiza como corresponde la mantención de los caminos que deterioran y, que la Empresa Nasca que está a cargo de la mantención del camino ha tenido que estar permanentemente manteniendo los caminos.

El Sr. Presidente, les solicita a los Sres. Concejales, que cuando adviertan o les informe la comunidad que están las Empresas tirando ripio no adecuado, le llamen para ir con Carabineros e igualmente comunicarle esto a don Teófilo Lagos.

2.3.3. De la Solicitud s/n, del Presidente de la Junta de Vecinos de Villa Casahue, se oficiará al Director Regional de Vialidad para que sean considerados en el próximo año, con copia al SEREMI del Ministerio de Obras Públicas.

2.3.4. De la Solicitud de Audiencia de la Asociación de Pequeños Camioneros llamados Aspecal, se otorga para la primera Sesión del mes de Octubre del 2013.

2.3.5. Del Ord. N° 321, del Director Regional de la Araucanía, C.A.J. del Bio Bio, informa el Sr. Presidente que presentará su propuesta para una Subvención Municipal, a la Corporación.

2.3.6. Del Ord. N° 154, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, solicitan copia los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y don Luis Ernesto Hueraman Rivas.

2.3.7. Del Ord. N° 182, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, presentará una exposición en el próximo Concejo sobre el tema.

El Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo Municipal, modificar el orden de la Tabla, debido a que se encuentran los Funcionarios en la Sala, lo que es aprobado por unanimidad.

3. Presentación y Aprobación de Proyectos del Gobierno Regional de Cultura y Deportes.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, el Encargado de Cultura, don Arturo Chávez Saldivia, quien expone los siguientes Proyectos por Cultura a presentar en el Gobierno Regional y les entrega una copia de estos a los Sres. Concejales:

**** Primer Encuentro de Teatro de Comunas en Loncoche, por un monto de \$ 13.610.000.**

**** Fortaleciendo el Desarrollo Artístico Cultural de Loncoche, por un monto de \$ 37.411.000.**

Seguidamente, don Jorge Marín Pineda, expone los Proyectos a presentar ante el Gobierno Regional, por Proyectos de Deportes, los cuales fueron entregadas las respectivas copias a los Sres. Concejales:

**** Loncoche junto al Deporte, por un monto de \$ 39.990.000.**

**** Loncoche comuna del Copihue y el Deporte, por un monto de \$ 39.350.000.**

Tras el análisis de los Proyectos por los Sres. Concejales y contestadas las consultas solicitadas y llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

4. Aprobar Dotación Recurso Humano de Atención Primaria de Salud Municipal, año 2014, del Departamento de Salud Municipal.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Yeniffer Silva Aguayo.

El Sr. Presidente, informa que la Dotación de Recurso Humano presentada es casi similar al año anterior, comenta que es una propuesta ya que no sabe a cuanto va a estar el Per Cápita en Enero del 2014, reitera ser una propuesta de Trabajo de la Dirección y da a conocer la Dotación, analizando cada una de las Categorías Funcionarias.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que debe considerarse y contratar un Director, para el Departamento de Salud Municipal y la Sra. Yeniffer Silva Aguayo, debe hacer su pega de Enfermera, se deben separar las Funciones y no por una cosa de ahorro sino por el mejoramiento del sistema, porque todos los problemas que hemos sabido y ocurrido ahora último, alude que el problema que se ha generado con la famosa Asignación de Desempeño Difícil también ha pasado por malas interpretaciones, lo que ha ocasionado divisiones dentro del Personal, que unos tienen una opinión, otros otra y más encima, en el área de la salud, y contextualiza su apreciación, es que tienen varias aprehensiones respecto a la Dotación, y que no va a aprobar esta Dotación porque necesita que se le haga un Informe acabado de las Postas, de como funcionan, cual es la cantidad de gente y evaluarla porque nunca hemos evaluado ninguna Posta, y la hemos avalado, que hemos confiado en el sistema pero que hoy día casi todos nos sentimos defraudados y habla también por el resto de sus Colegas, por lo tanto, le solicita al Sr. Alcalde, que posterior al Concejo, se tenga una conversación con él, como autoridad para explicarle en separado las aprehensiones que tienen y modificar ésta Dotación de acuerdo a los Documentos que les entreguen a la brevedad para analizar de como han funcionado los Nodos, de La Paz y de Huiscaqui, de como han funcionado los Programas y analizar, si se pueden traspasar Funcionarios, si estos traen Medicamentos incluidos, por lo que requiere tener todos los antecedentes en la Mesa para revisar.

El Concejal don Alex Raipan Soto, consulta por el cargo de Químico Farmacéutico y si el Departamento de Salud Municipal, no está regularizado como se va a contratar y el cargo de Tecnólogo Médico, consulta si tendrá el soporte de Laboratorio, a lo cual, le responde la Sra. Yeniffer Silva Aguayo, que esos recursos de soporte para un Laboratorio, los consigue mediante gestión.

El Sr. Presidente, cita a reunión para análisis de la propuesta presentada para el día Miércoles 25.09.2013, a las 13.00 horas.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que se debió haber solicitado una reunión anterior a su aprobación.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que por lo que ha estado sucediendo últimamente y que consensúa con la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, en el sentido de que en el devenir del Concejo Municipal, en estos seis meses, nos hemos encontrado con varias sorpresas en varios Departamentos y que ésta misma conversación la tuvo ésta mañana con el Jefe de Finanzas del Municipio y de Educación, en que por lo menos por su parte no va a aprobar nada que no le expliquen con lujos y detalles, porque el otro día vino la Contraloría hizo una Auditoría y tomó cinco Proyectos al azar y encontró la crema en esos Proyectos y le tinca, que esa misma crema, está en Secplan y que por ello, va a solicitar con sus Colegas que se indague en esos temas para que no existan dudas, entonces hoy, les asiste la legítima duda de que pueden estar ocurriendo temas de carácter administrativo en otros Departamentos o que también, que nosotros por ser poco prolijos en las votaciones que hacemos cuando analizamos las cosas por no contar con toda la información y que después nos vamos encontrando con cosas en el camino, por lo que solicita que se les entregue el informe completo para el análisis y después votarlo, como corresponde.

5. Varios.

5.1. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz.

5.1.1. Informa que en el tema de Transnet, la Resolución del Recurso de Protección, fue negativo a los vecinos, que conversaron el tema en el día de ayer con la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, que llamaron al Abogado y que éste, les habría informado que no había apelado porque el Alcalde, le habría ordenado no hacerlo y eso le molestó mucho porque eso sería faltar a un compromiso, que todos habíamos hecho pensando no solamente en la gente de las Comunidades Indígenas sino que sobre todo de la gente de Acahual, por lo que quiere saber si efectivamente le dijo al Abogado que no apelara y de haber un motivo poderoso para ello nos explique ese motivo.

El Sr. Presidente, informa estar cansado de andar dando explicaciones y que llamaron cree en su ausencia unas Dirigentas, a don Alberto Soto y cree que el Abogado, desmintió absolutamente que él, lo hubiera llamado para darle esa orden y es más, alude que vendrá personalmente el día Miércoles, a las 13.00 horas, a dar las explicaciones.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, plantea que para resguardar tanto los intereses del Concejo Municipal, como los intereses suyos, así como en el Concejo, después del alegato, manifestó lo bien que había hecho el alegato don Shintaro Kuramochi Duhalde, con esa misma fuerza, solicita que si él, no ha apelado por las razones que no son contundentes, por lo que sugiere que termine el contrato con el Sr. Kuramochi, porque no puede ser que por una irresponsabilidad y que por dimes y diretes, nosotros no hayamos cumplido la palabra que teníamos empeñada con los vecinos y lo más importante, es que hemos dado una pésima señal ante la Empresa.

5.1.2. Consulta si se coordinó para el día 01.10.2013, la reunión con los vecinos de Vista al Volcán.

5.1.3. Informa haber recibido una carta por el tema de las Aguas Lluvias, de la calle Arturo Prat, y que si bien es cierto no han estado trabajando materialmente pero ha estado trabajando en una propuesta de las aguas lluvias, en un Proyecto integral de estas, alude que ya se descartó la compra del terreno de la Sra. Campos, ha tomado conocimiento de que existe un Proyecto del Plan Maestro de evacuación de Aguas Lluvias para Loncoche y que está RS, en la Dirección de Obras Hidráulicas y que hoy día, por esa vía no hay financiamiento, por lo que conversó con el Presidente de la Comisión de Infraestructura del CORE, don Marcelo Carrasco, el cual quiere reunirse con el Alcalde, el día Lunes porque si nosotros solicitamos formalmente en cambio de fuente de financiamiento desde sectorial a F.N.D.R., la mayoría de los Consejeros estaría dispuestos a aprobar el financiamiento del Proyecto, por lo que sugiere se canalice una solicitud al Sr. Intendente, para traspasarlo de Fondos Sectoriales a F.N.D.R. y se pueda priorizar, alude que el CORE podría aprobarnos ese financiamiento lo que sería la solución definitiva para Loncoche.

El Sr. Presidente, informa que oficiará al Sr. Intendente la sugerencia.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, plantea que traía en sus Varios éste tema y explicita que en el sector de calle Arturo Prat, hay una laguna permanente que puede ser de una filtración en el cambio de ductos que realizado Aguas Araucanía y consulta, si se puede sacar el agua con una bomba, a lo cual, le responde que ya conversó con Aguas Araucanía, para que revisen el problema.

5.1.4. Da Lectura a una solicitud presentada de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, viene en solicitar:

1. Copia del Expediente Sumarial seguido en contra de Sandra Granzotto Mardones y otros, relativo a la falsificación de datos en Ficha de Protección Social.
2. Copia del Oficio N° 501 de fecha 05 de Agosto del año 2013, en virtud del Municipio responde a las observaciones realizadas por Contraloría Regional mediante Pre informe de observaciones N° 10 del 2013.
3. Informe por escrito confeccionado por Secplan, que dé cuenta de la Rendición de los Proyectos PMU, observados por Contraloría Regional en Informe Final N° 10 del 2013.
4. Reitera petición de información relativa a Escuela Alborada, la que lleva más de 40 días de solicitada y no ha sido respondida.
5. Solicita que la Unidad de Control Municipal, haga un Informe de Auditoría respecto al Proyecto de Abasto de Agua y al proyecto de la Posta de Molco.

5.2. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

5.2.1. Consulta por el pago a la Asignación de Desempeño Difícil que están pendientes con algunos Funcionarios, se le está dando término a ello, si se va a pagar.

El Sr. Presidente, manifiesta que se realizó la Planilla para pagar a los que efectivamente les corresponde que se les pague, sólo a los transversales en sus horas efectivas trabajadas.

5.2.2. Da Lectura a una Solicitud emanada por don Segundo Quinchahuala Canihuante, por mejoramiento de camino del sector Collico Bajo, que se requiere en un tramo de 200.00 mts, para la atención de un Adulto Mayor que se encuentra delicado de Salud.

5.2.3. Manifiesta que faltan tres meses para el cierre del vertedero y consulta si se están elaborando las Bases de la nueva Licitación y realiza un recordatorio ya que en un momento se conversó de un compromiso para beneficio de los Trabajadores de un bono, por lo que solicita sean incorporado en las Bases.

5.2.4. Comenta que hubo un compromiso de a lo menos tres años atrás, que anunció en un Acto público el Sr. Intendente, en que si nosotros contabamos con un terreno para la construcción de un Centro Cultural para Loncoche, tendríamos su financiamiento y, que tiene conocimiento que éste sería similar al construido en Padre Las Casas y sabe que se compró el terreno de la Familia Figueroa y ahora se está cotizando el terreno de la IER, lo que le parece bien, pero que su preocupación es que Loncoche, es un 25% menos de población que Padre Las Casas y capaz que quedemos con una infraestructura demasiado grande por cantidad de habitantes y eso le preocupa.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que está a favor de la compra de los terrenos del IER, pero si solicita repensar la idea de que el Centro Cultural quede en calle Buenos Aires/ Pedro Monti y se adecue el proyecto a ese espacio, sin perjuicio de que se compre el terreno del IER.

El Sr. Presidente, explica que independientemente de los metros cuadrados del edificio, hoy día, se exige una cantidad de estacionamientos dentro del terreno por el número de personas que se encuentre diseñado el Centro Cultural.

5.2.5. Consulta que destino se le va a otorgar al terreno municipal ubicado en calle Buenos Aires y sugiere se limpie de las malezas que tiene. El Sr. Presidente, manifiesta que traerá tres propuestas al Concejo Municipal, para ese terreno, en general todos los Departamentos están hacinados, entonces se debe proyectar un edificio Municipal.

5.3. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

5.3.1. Plantea que hace tiempo atrás, se aprobó un Proyecto Modificación Presupuestaria para el arriendo de una Excavadora para explotar áridos en que hubo una aprobación unánime y consulta en que avance está.

El Sr. Presidente, manifiesta que se efectuaron ya dos Licitaciones Públicas y no hubo participación de Oferentes, por lo que habrá una tercera y después se hará contratación directa.

5.3.2. Consulta en relación a los Proyectos PDTI, si se ha asignado al sector de Molco, a lo que responde que si y que no se eliminó el Prodesal, como sugerencia lo que fue muy positivo y que se han re asignado algunos sectores.

5.3.3. Comenta que don Gabriel Vivallo Pinare, Decano de la Universidad Católica de Temuco, le ha solicitado venir al Concejo Municipal a exponer el día 30.09.2013.

El Sr. Presidente, le manifiesta que se incluirá en la Tabla.

5.3.4. Comenta su preocupación porque algunos Agricultores le han informado que el Alcalde les manifestó a los Productores de que existiría la posibilidad de poder ayudarles en el tema de arreglo de los caminos hasta sus huertos y le gustaría saber, porque hay inquietudes al respecto, si es efectivo y si es efectivo, cual sería la modalidad para que eso se concretara.

El Sr. Presidente le manifiesta dos cosas, lo que le manifestó a ellos es que los caminos productivos deben ser prioridad de un Gobierno o de un Municipio, que se debe ayudar a estos en los accesos, pero si es gran productor y requiere que se le mejore un camino de un Kilómetro como ejemplo, no da para eso, pero si hay un pequeño agricultor, que sabemos es modesto, podemos hacer una excepción previa voluntad de todo el Concejo.

5.3.5. Comenta que se ha suscitado una serie de comentarios con el Programa Radial y consulta ¿si es cancelado por la Municipalidad de Loncoche?, a lo que responde el Sr. Presidente, que si desde el año 1986. Seguidamente, el Concejal plantea que los comentarios corresponden a que invitó al Programa a la Ex Funcionaria Sra. Aletia Painemal Veloso y que ellos, están informados que en un Informe de la Contraloría emitido, aparentemente estaría como Funcionaria también involucrada en el tema de los Proyectos, lo es cuestionado frente al Informe y quiere que su imagen sea protegida, ante la opinión pública.

El Sr. Presidente, informa que vino la Directora de la Fundación Desafío Levantemos Chile a Loncoche, a entregar libros a los niños rurales y a la Escuela Especial y, que entregaron útiles, a la Directora de la Escuela de Quesquechán y, ofrecieron todo su apoyo.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que también le comentaron lo mismo y que a veces no es bien visto porque ese Programa no es suyo, es del Municipio, que no es financiado con plata suya sino que es financiado con plata del Municipio y nosotros como Concejales, una vez al año aprobamos ese Presupuesto, entonces, no es lo mismo que vaya un Concejal, que está en todo su derecho a participar de un Programa que otras personas, ahora si lleva otras personas, le parece bien, pero el caso de la Sra. Aletia Painemal Veloso, es complejo porque nosotros le pedimos algo y en particular, en que tratáramos de no bajarle el perfil a las cosas importantes y que aquí en el Municipio, están ocurriendo cosas complejas y graves, que lo que menos queremos es bajarle el Perfil, que hemos sido sumamente respetuoso en los conductos y en la forma de tratar el tema y que al final igual nos rebota a nosotros porque nos dicen que ustedes son los Concejales y ese Programa se paga con platas del Municipio y que es responsabilidad del Concejo Municipal, fiscalizar para que las cosas se ocupen bien, entonces dice, del porque le hacen éste alcance, porque cree que en la situación contextualizada del problema que está pasando con la Unidad de Secplan, que es donde se generó un problema grave donde en ese tiempo, fue su Directora la Sra. Painemal Veloso, lo no es prudente o a lo menos no se ve bien, no es estético de que ella aparezca en un Programa con Usted, casi como un respaldo o un blanqueamiento de algo que no se que podría ser y que para evitar todo ese tipo de cosas trate de ser más cuidadoso.

5.3.6. Informa que como Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, fueron con el Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, y que tomó conocimiento de una Pasarela de unos 60 mts. en Cuchal, del sector Paya y le gustaría que lo revisará la Secplan, porque hay Familias al otro lado de ésta.

5.3.7. Consulta si las Subvenciones Municipales se entregaron todas o hay algunas pendientes.

5.4. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

5.4.1. Consulta si el PADEM 2014, se entregará el Lunes.

5.4.2. Consulta sobre la decisión que se va a tomar respecto a Aseo y Ornato y, que sigue con la sugerencia de prorrogar el contrato a la Empresa porque ya le prorrogamos una vez y lo conversó con el Abogado, aduce que se debe buscar la forma Jurídica y estamos muy encima de la Licitación y le consulta, si ha conversado con el Empresario y así puedan trabajar los Funcionarios, bien las nuevas Bases de la Licitación.

El Sr. Presidente, plantea que para el Lunes tendrá una propuesta y solicitará que esté en la reunión, el Empresario.

5.4.3. Informa que el terreno de la IER, éste estaba hipotecado, que se le avisó al Director y ya hoy, está saneado y trabajando en el alzamiento de su hipoteca.

5.4.4. Informa que le tocó atender a la Sra. Juanita Colillanca, por su problema de saneamiento del terreno donde habita, donde averiguó que no es terreno municipal ni de Bienes Nacionales, por lo que están viendo si es de Vialidad y que ya están realizando el trámite.

5.5. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:

5.5.1. Informa haber quedado conforme con los Desfiles que se realizaron en Loncoche, Huiscapí y La Paz, lo que estuvo acorde a la comuna y felicita a los que trabajaron en ella.

5.5.2. Solicita un Informe sobre quienes están dictando los Cursos de Mapudungun, de cuantos cursos son y sus valores.

5.6. Concejal don Alex Raipan Soto:

5.6.1. Manifiesta que en el Concejo Ordinario que se desarrolló antes de viajar los Concejales a La Serena, solicitó que pudiera participar un Funcionario del Departamento de Salud Municipal y el Funcionario de la Oficina de Seguridad Ciudadana para participar al Curso que se desarrolló los días 13 y 14 de Septiembre del 2013, lamenta informarle que no asistió nadie, que se quejo con él, la Coordinadora del SAMU, que estuvo muy bueno, que estuvieron todos los entes que están organizados en caso de emergencia, como la Cruz Roja, Bomberos, Carabineros y sin embargo faltó el eslabón más importante que es el Municipio, como el Departamento de Salud Municipal y de la Oficina de Seguridad Ciudadana, pese a los correos que se enviaron pese a que entregó la convocatoria y es lamentable porque si ocurriera una catástrofe no vamos a poder trabajar en equipo, por lo que solicita que no vuelva a ocurrir.

5.6.2. Comenta que don Francisco Calfuñanco, le informó que el Cementerio de La Paz, no tiene Agua Potable.

El Sr. Presidente, le informa que dicho Cementerio es particular y, que en muchas oportunidades se ha querido apoyar y no dejan ellos mismos a entrar en el recinto.

5.6.3. Solicita un informe completo de todas las Horas extraordinarias canceladas a los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, desde Enero del 2012 a la fecha y que su solicitud escrita fue ingresada por la Oficina de Partes.

6. Cuenta Alcalde.

6.1. Informa que el tema de la basura, es preocupante y que consultó a la Municipalidad de Valdivia, los valores y de cuanto significa llevar la basura allá.

6.2. Comenta que muchas personas le han comentado que la Expo Loncoche, es muy bonita y que para cerrar el Aniversario de Loncoche, sugiere un gran Show éste fin de semana, por lo que manifiesta citar a una Sesión Extraordinaria, para el día Miércoles 25.09.2013, a las 16.00 horas para aprobar la correspondiente Modificación Presupuestaria.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que ahora le apoyaran pero que para el próximo año, se realice un Programa Aniversario, inserto en el Presupuesto Municipal, año 2014.

6.3. Informa que continúan trabajando para el nuevo Hospital de Loncoche y que está analizando el plano.

Acuerdos Adoptados:

1. Otorgar Audiencia a la Asociación de Pequeños Camioneros llamados Aspecal, registrado en el punto 2.3.4. , de la presente Acta.
2. Aprobar Proyectos del Gobierno Regional de Cultura y Deportes, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Acuerdan reunión de Trabajo para el día 25.09.2013, a las 13.00 horas, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.30 horas.




HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM